

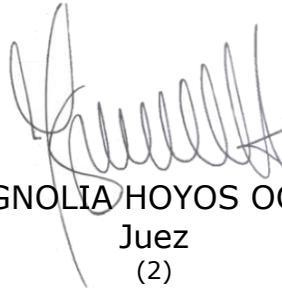
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

MEDIDA DE PROTECCIÓN  
Rad. 1100131-10-027-2021- 00650-00

Bogotá, D. C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Secretaría requiera a la oficina de reparto a fin de solicitar el abono del presente asunto. Remítase copia de página 1 y 125 de cuadernos digitales 01 y 02 respectivamente.

CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez  
(2)